

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2011

En el día de la fecha a las 11:30 horas en el aula 10 tuvo lugar sesión ordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Arcila Garrido, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Jacinto Espinosa García
- Sra. Vicedecana D^a Nuria Campos Carrasco
- Sr. Secretario D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sra. Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa D^a Dolores Bermúdez Medina
- Sr. Director del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía D. José Cándido Martín Fernández
- Prof^a Dra. D^a Asunción Aragón Varo
- Prof. Dr. D. Eduardo del Pino González
- Prof. Dr. D. Pedro Pablo Devís Márquez
- Prof. Dr. D. José María García Núñez
- Prof^a Dra. D^a M^a Pilar Lirola Delgado
- Prof^a Dra. D^a Violeta Pérez Custodio
- Prof. Dr. D. Julio Pérez Serrano
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Prof^a Dra. D^a Mercedes Travieso Ganaza
- Sr. D. Francisco de Paula Villatoro Sánchez

Justifican su ausencia:

- Sra. Vicedecana D^a Antonia Víñez Sánchez
- Sr. Vicedirector del Departamento de Filología Clásica D. Joaquín Pascual Barea
- Sr. Director del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte D. Alberto Ramos Santana.
- Sra. Administradora de Campus D^a Candelaria Gallardo Plata
- Prof^a Dra. D^a Bárbara Eizaga Rebollar
- Prof^a Dra. D^a Sandra Ramos Maldonado

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

Punto único.- Aprobación, si procede, de modificación parcial de las memorias de Grado del Centro.

El Sr. Decano informa de la necesidad de introducir una modificación parcial en las memorias de Grado del Centro surgida a raíz de la implantación de los planes conjuntos, pues en algunos de los itinerarios se han de cursar optativas en el segundo curso, cuando según las memorias estas asignaturas se imparten en tercero y cuarto curso.

Tras algunas aclaraciones, se aprueba por asentimiento añadir en la sección correspondiente de cada memoria la frase: "En este supuesto, con vistas a posibilitar la realización de programaciones conjuntas, el alumno podrá comenzar a cursar los 60 créditos optativos a partir del segundo curso académico".

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretario, doy fe:

Fdo. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
Secretario Académico de la Facultad



Vº Bº
EL DECANO

